

## FUNDAMENTOS

### *Declaración de Visitante Destacado a José "Pepe" Cibrián Campoy.*

Dada la visita a nuestra ciudad del destacado director teatral, dramaturgo y actor **José "Pepe" Cibrián Campoy**, figura emblemática del teatro musical argentino;

Que **Pepe Cibrián** nació en La Habana en 1948, hijo de los reconocidos actores **Ana María Campoy** y **José Cibrián**, y que desde temprana edad estuvo inmerso en el mundo artístico, al cual ha consagrado toda su vida;

Que es considerado uno de los creadores más influyentes del teatro musical argentino, habiendo construido una obra coherente, poderosa y de gran impacto popular, tanto por su profundidad temática como por su valor estético;

Que su trabajo ha dejado una huella imborrable a través de obras como *Aquí no podemos hacerlo*, *Las Invasiones Inglesas*, *El jorobado de París*, *Dorian Gray*, *Otelo* y la recordada *Drácula, el musical*, convertida en un verdadero fenómeno cultural en nuestro país y en el exterior;

Que entre sus primeras grandes creaciones se encuentra la tragedia musical *Calígula*, con música de Martín Bianchedi, estrenada en 1983 y protagonizada originalmente por César Pierri, la cual marcó un punto de inflexión en la escena teatral local por su audacia conceptual y profundidad dramática;

Que el próximo sábado 2 de agosto a las 21 horas, dicha obra regresará a los escenarios con una nueva versión, en un evento organizado por el Teatro Coliseo de nuestra ciudad, con el apoyo del municipio, a 42 años de su estreno;

Que *Calígula* aborda con crudeza y poesía los peligros del poder absoluto, la locura, la opresión, la intolerancia y la búsqueda de lo imposible, en una historia atravesada por la conflictiva relación entre Calígula y su hermana Drusila, figuras atrapadas en un imperio doblegado por el miedo;

Que esta puesta en escena, realizada en nuestra ciudad, constituye un hecho cultural de relevancia regional y una oportunidad de encuentro con el arte de



# Concejo Deliberante

de la Ciudad de Bell Ville

uno de sus autores fundamentales, reforzando el compromiso de Bell Ville con la producción y la circulación cultural;



1995-2025. 30 Años de la Sanción  
de la Carta Orgánica Municipal

Que debe destacarse que José Cibrián ha sido reconocido como Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ha recibido numerosas distinciones a lo largo de su carrera, entre ellas el galardón “Domingo Faustino Sarmiento” del Honorable Senado de la Nación, en reconocimiento a su aporte al arte y la cultura;

Que su presencia en Bell Ville honra a nuestra comunidad, y merece el reconocimiento institucional de este Concejo Deliberante, por su trayectoria, su legado artístico y su vigencia como referente cultural;

**Presentado por el Concejo en Pleno, autoría del Concejal Juan Pablo Oviedo del Bloque de la Unión Cívica Radical.**





**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 986/2025**

**Artículo 1°: DECLÁRASE** "Visitante Destacado" de la ciudad de Bell Ville al destacado director teatral, dramaturgo y actor **José Cibrián Campoy**, en reconocimiento a su destacada trayectoria como director teatral, autor y figura fundamental del teatro musical argentino, y así su contribución a la cultura argentina..

**Artículo 2°:** Entregar al señor **José Cibrián Campoy** una copia de la presente Resolución en señal de gratitud y aprecio de la comunidad de Bell Ville.

**Artículo 3°: COMUNÍQUESE** al Sr. Intendente Municipal y a los medios de prensa locales la presente Declaración.

**Artículo 4°: COMUNIQUESE,** publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS TREINTA Y UN DIA DEL  
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

